



EXPEDICIÓN MADAGASCAR

Madagascar, 25 días



En nuestra ruta por Madagascar, la isla más grande de Africa, viviremos las experiencias más exclusivas: desde trekkings en Parques Nacionales y Reservas a un descenso en canoa por el río Manambolo o la navegación en Dhow tradicional por la idílica costa de Nosy Be. ¡Una ruta aventurera y activa para descubrir a fondo este increíble destino!

VIAJE	ALOJAMIENTO	GUÍA	INCLUIDO	OPCIONAL
Viaje en grupo	Hotel, Acampada libre, Tented Camp, Bungalow	Guía Kananga de habla hispana	Trekkings, navegación, canoas.	Snorkel



Desde **Antananarivo** ponemos rumbo al **oeste volcánico y desértico**, atravesando **arrozales y paisajes montañosos** hasta adentrarnos en el **macizo salvaje de Bongolava**, un territorio de **colinas erosionadas por los lavakas**. Alcanzamos el **río Manambolo**, donde comienza una aventura única a pie y en canoa, navegando entre **gargantas, aldeas aisladas y paredes rocosas**, con **vivacs bajo un cielo estrellado** y encuentros con las **poblaciones locales**. El descenso nos conduce hasta el **macizo de Bemaraha**, donde exploramos el **Parque Nacional de los Tsingy de Bemaraha, Patrimonio Mundial de la UNESCO**, con sus **espectaculares formaciones calcáreas**. Continuamos hacia la **costa oeste** para llegar a **Morondava**, donde disfrutamos de la inolvidable puesta de sol en la **Avenida de los**

Baobabs.

Volamos después al **nordeste de Madagascar**, a **Sambava**, región de la **vainilla**, para adentrarnos en el exuberante **Parque Nacional de Marojejy**, uno de los **bosques tropicales de montaña más densos del mundo** y también **Patrimonio de la Humanidad**. Durante el **trekking** descubrimos una **extraordinaria biodiversidad**, con **lémures, aves endémicas y vegetación primigenia**.

Seguimos hacia el **norte**, visitando el **bosque de Daraina**, hábitat del **sifaka y el lémur marrón**, y el **macizo del Ankarana**, con sus **tsingy, cuevas y ríos subterráneos**. El viaje finaliza entre las **Tres Bahías de Diego Suárez**, las **playas de Ramena** y la **región de Ambanja**, rica en **cacao, café y especias**, antes de alcanzarlas aguas azul turquesa de **Nosy Be**, punto final de esta gran travesía por Madagascar.

DESTACADOS DE LA RUTA

- ✚ ¡LOS MEJORES TREKS EN PARQUES NACIONALES!
- ✚ DESCENSO EN CANOA POR EL RÍO MANAMBOLO (Exclusividad en España)
- ✚ LA IMPRESIONANTE AVENIDA DE LOS BAOBABS
- ✚ LOS TSINGUIS DE BEMARAHA (Patrimonio de la humanidad) Y DE ANKARANA
- ✚ ACAMPADA LIBRE EN LAS PARADISIÁCAS PLAYAS DE NOSY BE
- ✚ LEMURES Y TODAS LA FAUNA ACTÓCTONA DE LA ISLA



INDICE DE CONTENIDO

ITINERARIO	4	ALIMENTACIÓN	20
PRECIOS POR PERSONA Y TEMPORADA	7	EQUIPO HUMANO	21
SALIDAS PROGRAMADAS	9	PROPINAS	21
DESTACADOS DE LA RUTA	9	DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS	22
ALOJAMIENTO	13	VACUNAS Y OTROS REQUERIMIENTOS MÉDICOS	23
UN DÍA CLÁSICO EN RUTA	16	SEGUROS DE ASISTENCIA EN VIAJE Y CANCELACIÓN	23
TRANSPORTE	16	GASTOS DE CANCELACIÓN	25
VUELOS	17	EQUIPO PERSONAL	25
FILOSOFIA DE VIAJE	19	OTROS GASTOS	27
PARTICIPACIÓN	20	CLIMA	28



ITINERARIO

DÍA 1. ESPAÑA – ANTANANARIVO

Salida en vuelo regular con destino Antananarivo vía ciudad de conexión. Noche en vuelo.

DÍA 2. ANTANANARIVO

Llegada a Tana, la capital malgache, donde podremos descubrir la mezcla cosmopolita de los distintos grupos étnicos del país. **Hotel du Louvre.**

DÍA 3. ANTANANARIVO – TSIROANOMANDIDY

Salida hacia Tsiroanomandidy, a 247 km al oeste de Antananarivo. Tenemos por delante una jornada larga en vehículo 4x4, atravesando los paisajes volcánicos de la región de Itasy, con llegada a Ampefy a finales de la mañana. Tras el almuerzo, continuamos la ruta por la tarde por carreteras y pistas rurales, avanzando a ritmo tranquilo hasta llegar a Tsiroanomandidy al final del día. **Albergue Relais du Bongolava.**

DÍA 4. TSIROANOMANDIDY – BEKOPAKA – MACIZO DE BONGOLAVA

De nuevo tenemos un trayecto largo en vehículo 4x4, con salida temprano y llegada al final del día, necesaria para alcanzar una de las regiones más remotas del oeste malgache. Por pistas difíciles llegamos al pueblo de Belobaka, último gran asentamiento antes de las zonas más áridas. Continuamos por una pista secundaria atravesando el macizo de Bongolava, donde las colinas se extienden hasta donde alcanza la vista a lo largo de unos 70 km, en un paisaje modelado por los lavakas. Al final del día alcanzamos el límite occidental del macizo, con amplias vistas sobre la llanura del Menabe, el río Manambolo y el macizo del Bemaraha. **Acampada libre**

DÍA 5. MACIZO DE BONGOLAVA- ANKAVANDRA – RIO MANAMBOLO

Por la mañana realizamos unas 3 horas de caminata por un sendero pedregoso a lo largo del escarpe del macizo. Seguimos un hermoso curso de agua cuyas cascadas han excavado piscinas naturales en la roca hasta alcanzar el pueblo de Ankavandra. Almuerzo en el pueblo y, a continuación, embarque en canoas por el río Manambolo. **Acampada libre**

Días 6 y 7. DESCENSO RIO MANAMBOLO

A ritmo tranquilo descendemos el Manambolo, la naturaleza, la suave corriente y la vida del río marcarán el ritmo de nuestro viaje por un mundo donde los meandros y la luz del sol serán nuestras referencias. Nos acompañará durante el descenso el chapoteo de nuestros remos, la mirada curiosa y la calurosa acogida de los aldeanos y pescadores en los poblados que iremos encontrando a lo largo del río. **Acampada libre** a orillas del Manambolo.

DÍA 8. DESCENSO RIO MANAMBOLO – BEKOPAKA

Última mañana remando. A medida que nos aproximamos al macizo de Bemaraha, el paisaje se vuelve cada vez más espectacular y aislado, avanzando entre gargantas y acantilados verticales. Tras completar la recta final del descenso,



alcanzamos Bekopaka. Después del almuerzo tipo picnic, nos dirigimos al Parque Nacional de los Tsingy de Bemaraha, Patrimonio de la Humanidad, donde por la tarde realizamos la visita a los Petit Tsingy, impresionantes formaciones calcáreas cercanas al pueblo. **Hotel Orchidées du Bemaraha.**

DÍA 9. BEKOPAKA

Salida temprana en vehículo todoterreno hacia los Grandes Tsingy, a unos 20 km del pueblo, Estas formaciones recosas únicas, son un laberinto de pináculos de roca caliza, que pueden alcanzar hasta 60 m de altura, uno de los paisajes más espectaculares del país. **Hotel Orchidées du Bemaraha**

DÍA 10. BEKOPAKA – AVENIDA DE LOS BAOBABS – MORONDAVA

Jornada larga de traslado en vehículo 4x4. Por pistas difíciles, nos dirigimos hacia Belo sur Tsiribihina, donde cruzamos el río Tsiribihina en ferry tradicional ¡toda una experiencia! Continuamos la ruta hacia Morondava, alcanzando la puesta de sol en la célebre Avenida de los Baobabs, con sus árboles centenarios alineados a ambos lados del camino. Llegada a Morondava al final del día. **Hotel Sun Beach.**

DÍA 11. MORONDAVA

Día libre de descanso y descubrimiento de la ciudad costera. **Hotel Sun Beach.**

DÍA 12. MORONDAVA– ANTANANARIVO

Traslado al aeropuerto y vuelo a Antananarivo. Breve visita de la capital y de su mercado. **Hotel du Louvre.**

DÍA 13. ANTANANARIVO – SAMBAVA

Volamos a Sambava, al noreste del país, donde podremos conocer sus playas y mercados, ambientados por un aroma de vainilla y un clima tropical. **Hotel Chez Orchidea Beach.**

DÍA 14. SAMBAVA – PARQUE NACIONAL DE MAROJEJY

Tras un pequeño recorrido por carretera alcanzamos el Parque Nacional de Marojejy, el bosque primario lluvioso de altura más denso del mundo, repleto de fauna y flora endémica, lugar de ensueño para los amantes de la naturaleza. Comenzamos el trekking, descubriendo lémures, aves, plantas medicinales, orquídeas y helechos. **Noche en campamento.**

DÍA 15. PARQUE NACIONAL DE MAROJEJY

Trek por caminos difíciles, entre lianas y vegetación frondosa, admirando el esplendor del bosque primario y sus distintas especies. Este segundo día es muy exigente, y requiere muy buena condición física: quienes lo deseen podrán intentar la subida a la cumbre, pero el guía y los porteadores decidirán quién puede completar este tramo final, ya que es un trekking duro y exigente. Los que no suban hasta la cima podrán disfrutar de caminatas por este ecosistema tan único. **Noche en campamento.**

DÍA 16. PARQUE NACIONAL DE MAROJEJY – VOHEMAR



Trek. Descendemos hasta la entrada del parque y nos desplazamos hasta Vohemar, pequeña localidad situada junto al mar. Tarde libre en la playa. **Hotel Baie d'Iharana.**

DÍA 17. VOHEMAR - DARAINA FOREST - RESERVA ESPECIAL DE ANKARANA

Atravesando paisajes de tierra roja, alcanzamos el bosque de Daraina, donde podremos observar el lémur marrón y el sifaka. Seguimos ruta a través de pistas polvorientas y paisajes desérticos hacia la Reserva Especial de l'Ankarana. **Hotel Relais de l'Ankarana.**

DÍA 18. ANKARANA - DIEGO SUAREZ

Senderismo en Ankarana para descubrir sus pequeños Tsingy y la cueva de los Murciélagos. Rastreamos a los lémures y las aves que habitan el parque. Más tarde seguiremos hacia Diego Suárez, o Antsiranana, donde disfrutaremos de las vistas a su famosa bahía y su arquitectura colonial, avenidas y mercados. **Hotel Victoria.**

DÍA 19. DIEGO SUAREZ

Conoceremos las 3 bahías: la de Sakalava, la de las Palomas y la de Las Dunas, con playas paradisíacas de arena blanca. Traslado al pueblo pesquero de Ramena, para visitarlo y darnos un baño. Posibilidad de hacer snorkel. **Hotel Victoria.**

DÍA 20. DIEGO SUAREZ – AMBANJA

Tras el amanecer emprendemos el viaje hacia sur, atravesando campos de cacao, café y pimienta, llegaremos a Ambanja. **Hotel Axa o Khair Lodge.**

DÍA 21. AMBANJA - NOSY BE

Desde Ambanja, nos trasladamos hasta la isla de Nosy Be, para subirnos a bordo de embarcaciones tradicionales a vela. Surcamos la inaccesible e idílica costa noroeste de la "Grand Terre" donde tendremos ocasión de bucear entre corales y peces de mil colores. **Acampada libre en la playa.**

DÍA 22. NOSY BE

Navegación. Durante nuestra expedición costera conoceremos pequeños islotes y pequeñas islas de arenas coralinas, así como pequeños pueblecitos pescadores. **Acampada libre en la playa.**

DÍA 23. NOSY BE

"La Baie des Russes" conocida por su belleza y biodiversidad será el último recuerdo de la tierra de los sakalava, en el canal de Mozambique, antes de regresar a Nosy Be. **Hotel Boucaniers.**

DÍA 24. NOSY BE – ADDIS ABEBA

Nos despediremos de las idílicas playas del norte de Madagascar refrescándonos con un último baño antes de embarcar en nuestro vuelo de regreso. Noche en vuelo.

DÍA 25. ESPAÑA

Llegada a España.



NOTA IMPORTANTE: no podemos reservar con antelación los vuelos domésticos que necesitamos durante la ruta. Os rogamos que hagáis la reserva con la mayor antelación posible para poder garantizaros disponibilidad.

PRECIOS POR PERSONA Y TEMPORADA

PRECIO POR PERSONA SEGÚN FECHA Y Nº DE VIAJEROS

	Salida 05/11	Salida 06/07	Salida 03/08	Salidas 31/08 y 05/10
Precio grupo 8-9 viajeros	5.435 €	5.730 €	5.930 €	5.830 €
Precio grupo 10-13 viajeros	5.235 €	5.530 €	5.730 €	5.630 €
Precio grupo 14-15 viajeros	5.085 €	5.380 €	5.580 €	5.480 €
Precio grupo 16-17 viajeros	5.035 €	5.330 €	5.530 €	5.430 €
Precio grupo 18 viajeros	4.885 €	5.180 €	5.380 €	5.280 €

Nota: En el precio anterior se incluyen las tasas aéreas aproximadas por valor de 580 € (calculadas a 16/01/2026) para salidas con Ethiopian Airlines y las tasas de los vuelos internos en Madagascar con Air Madagascar.

DESGLOSE POR VIAJERO DE PRECIOS Y SERVICIOS INCLUIDOS

Grupo MÍN/MAX: 8 a 18 viajeros	
Precio Base:	3.155 €
Gastos Locales y entradas a parques nacionales:	1.150 €
Tasas aéreas Ethiopian Airlines y vuelos internos con LAM:	580 €
Suplemento Individual (consultar apartado tipología habitaciones):	950 €
Suplemento salida 03/08:	495 €
Suplemento salidas del 31/08 y 05/10:	395 €
Suplemento salida 06/07:	295 €
Suplemento de grupo 8-9 viajeros:	550 €
Suplemento de grupo 10-13 viajeros:	350 €
Suplemento de grupo 14-15 viajeros:	200 €
Suplemento de grupo 16-17 viajeros	150 €

INCLUYE: guía KANANGA de habla hispana / guía local de lengua malgache y francesa / vuelo intercontinental con Ethiopian Airlines (clase turista) / vuelo doméstico Morondava-Antananarivo y Antananarivo-Sambava / conductores y transporte en vehículos 4x4 y minibús privado / material de acampada / alojamientos según itinerario / alimentación en pensión completa durante todo el viaje excepto lo indicado en el apartado "no incluye" / tasas aéreas.



Gastos locales y parques nacionales: entradas, permisos y tasas de acampada en parques nacionales / infraestructura y logística para el descenso del río Manambolo / piragüistas de apoyo y cocineros durante el descenso / trek, guías, cocineros y porteadores para el P.N. Marojejy / trek y guías locales en el P.N. Tsingys de Bemaraha, y la Reserva Especial de l'Ankarana / excursión Diego Suarez / embarcación y tripulación en Nosy Be / material de snorkel durante navegación / algunos alojamientos y comidas.

NO INCLUYE: comidas en Antananarivo (excepto desayunos) / cenas en Diego Suarez días 18 y 19 / comidas en Nosy Be días 23 y 24 (excepto desayunos) / visado (35€) / actividades opcionales / bebidas / propinas / entradas durante la visita a la capital.

Los "gastos locales y entradas a parques nacionales" son parte del precio del viaje. Estos cubren servicios para el grupo que únicamente se pueden pagar en destino, como entradas a parques, tasas de acampada, algunas actividades, alojamientos, transporte y los gastos de alimentación. Los detallamos por separado, ya que, Kananga es un mero intermediario de estos importes, y por tanto no entran dentro de las mismas condiciones de pago y cancelación que el resto de los servicios.

CALENDARIO DE PAGOS

Un primer pago de 1419.75 € en el momento de la reserva.

30 días antes de la salida (o 48h después de la reserva si estamos dentro de los 30 días) se realiza el pago del resto del viaje.

RESERVAS Y FORMAS DE PAGO:

La reserva deberá ser realizada en nuestras oficinas, personalmente o por teléfono. Las reservas realizadas por Correo Electrónico (Email) tendrán que ser confirmadas posteriormente por nuestra oficina. Una vez realizada y confirmada la reserva se entregará como anticipo la cantidad del 40% del importe total. El resto deberá hacerse al menos 20 ó 30 días antes de la salida aproximadamente. El pago podrá realizarse por transferencia o tarjeta de crédito. Si desea pagar el viaje mediante transferencia, los datos son:

Titular: VIAJES ALVENTUS,S.L.

Entidad: LA CAIXA

Cuenta corriente: ES65 2100 8436 49 2200712883

Es importante que como concepto se exprese el viaje y fecha en la que viaja, anotando claramente su nombre y apellidos. En caso de transferencia o giro postal es preceptivo el envío por e-mail (imagen escaneada) del justificante.

La realización del presente viaje requiere la participación de un mínimo de 8 personas. De no llegarse a este mínimo, la agencia tiene derecho a anular el viaje



hasta 20 DÍAS ANTES DEL INICIO DEL VIAJE, en cuyo caso se reintegrarán al viajero la totalidad de los importes previamente abonados. No obstante, la cancelación es el último paso, ya que siempre se facilitarán alternativas con el máximo tiempo posible.

SALIDAS PROGRAMADAS

CÓDIGO	SALIDA	REGRESO
MAD260706	06/07/26 - lunes	30/07/26 - jueves
MAD260803	03/08/26 - lunes	27/08/26 - jueves
MAD260831	31/08/26 - lunes	24/09/26 - jueves
MAD261005	05/10/26 - lunes	29/10/26 - jueves
MAD261105	05/11/26 - jueves	29/11/26 - domingo



En Kananga, estamos orgullosos de ser los **pioneros** en el mercado español en realizar safaris en camión. Ya contamos con **34 años** operando en el continente africano y nuestra propia infraestructura en África Oriental, para poder ofrecer hoy en día **un servicio inmejorable** y **una experiencia de viaje única**. A lo largo de todos estos años nos hemos convertido en el mayor especialista en España de viajes de aventura por África. Seguimos con la misma ilusión por organizar y mejorar nuestros viajes, además de abrir nuevas rutas por un continente tan fascinante y emocionante. La experiencia cuenta, ¡tanto la tuya como la nuestra!

DESTACADOS DE LA RUTA

RÍO MANAMBOLO

Tiene su nacimiento en las Tierras Altas y desemboca en el canal de Mozambique. Realizaremos un **descenso en piragua** por el río, acompañados por los gritos de alegría de los niños del pueblo, una excelente forma de entrar en contacto con las pequeñas aldeas de pescadores que se encuentran a orillas del río. Durante los tres



días de descenso iremos viendo como el **impresionante paisaje** va cambiando, desde las verdes llanuras hasta los altos acantilados de los que brotan manantiales de agua clara. Toda la vida del río se despliega ante nuestros ojos al ritmo lánguido de la naturaleza y la corriente que nos lleva.

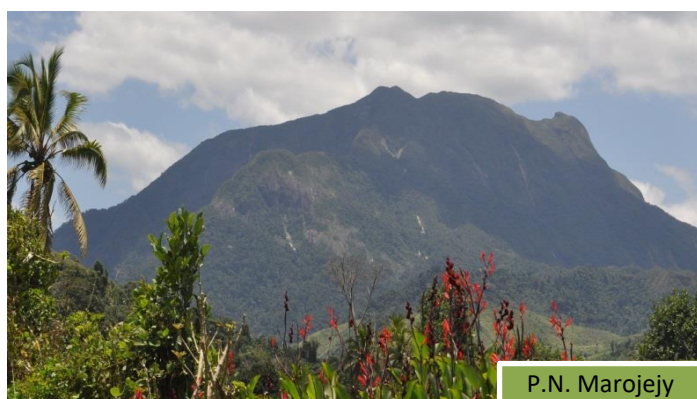
AVENIDA DE LOS BAOBABS

Es un precioso grupo de baobabs que se alinean desde hace **cientos de años** en la pista de tierra que une las localidades de Morondava y Belo Sur Tsiribihina, en la costa centro oeste del país. Es uno de los lugares más accesibles para ver baobabs en África y se la conoce como la carretera más bonita por la que conducir en Madagascar.



Avenida de los Baobabs

PARQUE NACIONAL MAROJEJY



P.N. Marojejy

Con una extensión de 65.050ha, es considerado como el **bosque lluvioso de altura más denso del mundo**. Fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en el año 2007. Este parque nacional forma parte de una remota y salvaje área, notable por su vegetación. Hay altos niveles de **biodiversidad** (el 70% endémico de Madagascar): en este

parque nacional se sabe que al menos hay 118 especies de aves; 148 especies de ranas y camaleones, y otros reptiles y anfibios; 11 especies de lémures; y más de 200 tipos de plantas. El punto más alto del parque es el Mt. Marojejy, con 2.133m.

NOSY BE

Se trata de una **isla volcánica** de Madagascar, situada en el Canal de Mozambique, al noroeste del país. La isla es conocida por poseer una de las especies de ranas



más pequeñas del mundo (*Stumpffia pygmaea*), camaleones y como no, los mejores fondos y playas del continente.

ANTANANARIVO

Llamada “La Ciudad de los Mil” debido a los mil soldados que supuestamente defendieron aquella primitiva población durante el gobierno de su fundador el rey Andrianjaka.

La capital de Madagascar, fundada en el siglo XVII, es la ciudad más grande del país y su ubicación, en los alrededores de una colina, fue consecuencia de una necesidad defensiva. Aunque la presencia francesa aún está presente en las calles de Antananarivo, lo que llama poderosamente la atención de la ciudad es el aspecto asiático de la población con sus arrozales, pero también las colinas y las calles empinadas, las vías adoquinadas, las iglesias o los palacios y su mezcla exótica de culturas, que hacen de ella un lugar único. A nuestra llegada a Antananarivo, los rasgos de sus **18 grupos étnicos**, el intenso olor a tierra y su arquitectura nos desvelarán que nos encontramos ante otra dimensión de viaje. Nos deja un recuerdo en la retina de pasado colonial y de mercados coloristas.



Antananarivo

LOS TREKS

La aventura del contacto con la naturaleza y de la exploración de nuevos lugares alejados del turismo convencional nos dará la oportunidad de recorrer paisajes antagónicos entre sí. Iréis acompañados de nuestro guía Kananga, de nuestro guía local y, cuando sea necesario, de porteadores para que no vayáis cargados en cada zona. Para realizar estos trekkings se requiere tener una **buena condición física**, puesto que alguno de ellos puede resultar duro para algunos viajeros. El ritmo vendrá marcado en función de vuestro nivel físico, pudiendo hacer 2 grupos si fuera necesario. No son obligatorios ni imprescindibles (excepto el del día 5 de viaje) para poder seguir con el itinerario previsto en la ruta, pero son completamente recomendables para



poder disfrutar de las maravillas que iremos descubriendo en ellos. Para aquellos que lo encontréis difícil, podéis hablar con nuestro guía para intentar organizar una actividad alternativa. Recomendamos en todos los treks llevar provisiones de agua suficientes (consultar con vuestro guía). Las horas de duración que indicamos son horas aproximadas, para tener una orientación y dependen de la forma física de cada viajero.

- **Trek Bekopaka-Ankavandra (día 5):**

Acompañados de porteadores, emprenderemos una jornada de trek por un paisaje desértico y escarpado, para acceder a nuestro punto de partida para la navegación del río Manambolo. Serán unas **3 horas** a través de un camino pedregoso por el escarpe del macizo. Seguiremos un bonito arroyo que nos llevará a ver piscinas naturales. Llegaremos a Ankavandra, dónde empezaremos el descenso del río Manambolo.

- **Trek P.N. Bemaraha (día 8):**

El principal punto de acceso es Bekopaka, y será hasta aquí donde nos desplazaremos a bordo de nuestras canoas para poder recorrerlo.

- **“Petit Tsingy” (2 horas)** es de un nivel de dureza bajo. El guía local nos irá explicando el entorno por el que nos movemos, realizaremos un recorrido dentro del laberinto de estas asombrosas formaciones. Cada uno irá a su ritmo, haciendo las paradas necesarias para descansar, beber agua, hacer fotografías...
- **“Grand Tsingy” (6 horas)** es de un nivel de dureza medio. Tras un par de kilómetros en llano, empezaremos el recorrido entre puentes colgantes, escaleras en la roca y pasillos que recorren las cimas y cuevas de los Tsingy. Iremos asegurados con arneses y guiados por los guías locales del parque.

Si alguien no desea realizar alguno de estos treks, puede esperar al grupo en Bekopaka.

- **Trek P.N. Marojejy (días 14, 15 y 16):**

Dentro del parque, dedicaremos dos días a la ascensión y el tercero será de descenso. Nos alojaremos en los distintos campamentos, situados en pleno esplendor del bosque tropical primario. Es un trek de dureza alto en el que, en 3 jornadas, recorreremos unos **22.2km**, con **695m** de desnivel positivo y **695m** negativo. Quienes lo deseen podrán intentar la subida hasta la cima del Marojejy, pero el guía Kananga tras evaluar la forma física de los viajeros y consultando con los guías locales decidirán si algún viajero no puede completar el tramo final hasta la cima, ya que es un trekking duro y exigente. El objetivo de estos trekkings es disfrutar del paisaje y de la flora del parque, no llegar hasta la cima.

Día 1) **2,5 horas** hasta la entrada del parque + **3 horas** hasta el campamento Mantella. Observamos la población local, pasaremos por piscinas naturales, cascadas. Caminaremos rodeados de especies de fauna y flora en esta zona de baja altura:



pájaro azul, pájaro pico azul, camaleones, lémures, etc... Duración: **5,5h** total. Desnivel: **+370m**. Distancia: **9.1km**

Día 2) **2 horas** hasta el campamento Marojejia. Desde el campamento Marojejia se puede hacer la cima del Marojejy (2.133m), se hace muy temprano, y son unas 8,5 horas (5,5 horas de subida + 3 horas de bajada). Consultar con vuestro guía. Duración: **2h** total. Desnivel: **+325m** (SIN la subida a la cumbre). Distancia: **2km**

Día 3) **5 horas** hasta la entrada del parque + **2,5 horas** hasta el centro de visitantes. Tras el desayuno, emprenderemos el camino de vuelta hasta la entrada del parque, observando lémures Sifaka y otras especies. Almorzaremos pronto para salir del parque sobre mediodía y trasladarnos hacia Vohemar. Duración: **7,5h** total. Desnivel: **-695m**. Distancia: **11.1km**

Notas:

- Si alguien no desea realizar el segundo día de trek, puede esperar al grupo en el campamento Mantella.
- En función de la configuración del grupo, el grupo se dividirá en 2 subgrupos y se dormirá en campamentos distintos dentro del parque. En función de los viajeros que deseen intentar la ascensión a la cima, el guía decidirá quien duerme en cada campamento.
- Marojejy es una de las zonas más húmedas del país con una media de 3000 mm de lluvia anual, por lo que recomendamos llevar botas, impermeable y pantalón largo. También es recomendable el uso de polainas.

- **Trek Reserva Especial de l'Ankarana (día 18):**

Esta reserva cuenta con una gran diversidad de flora y fauna, incluyendo varios tipos de lémures y una interesante variedad de especies de aves. Existe la posibilidad de llevar a cabo treks de distinta duración y de nivel de dureza medio, recorriendo bosque seco y caducifolio; tsingys, cañones naturales y grutas subterráneas con asombrosas estalactitas, estalagmitas y más de diez especies de murciélagos. El trek que realizamos normalmente es de unas **5 horas**. Si alguien no desea realizar este trek, puede esperar al grupo en el alojamiento.

¡Ven a descubrir Madagascar con Kananga, un viaje activo y lleno de sorpresas para explorar este increíble destino!

ALOJAMIENTO

En nuestras rutas utilizamos diferentes y variados alojamientos; desde acampadas libres y Tented camp, hasta bungalows y hoteles. En algunos alojamientos, las habitaciones no están estandarizadas.

Los alojamientos que usamos no son seleccionados por su homogeneidad ni porque tengan aire acondicionado y piscina o porque el número de habitaciones idénticas se cuente por centenas, sino principalmente por su ubicación y función en la ruta.



Nuestro objetivo es llegar a los parajes más bellos, espectaculares y exclusivos y, una vez allí, disfrutar al máximo de su ubicación.

DIA	ITINERARIO PREVISTO	ALOJAMIENTO PREVISTO
1	ESPAÑA – ANTANANARIVO	NOCHE EN VUELO
2	ANTANANARIVO	HOTEL DU LOUVRE
3	ANTANANARIVO – TSIROANOMANDIDY	ALBERGUE RELAIS DU BONGOLAVA
4	TSIROANOMANDIDY – BEKOPAKA – COLINAS DE LAVAKA	ACAMPADA LIBRE
5	COLINAS DE LAVAKA – RIO MANAMBOLO	ACAMPADA LIBRE
6	DESCENSO RÍO MANAMBOLO	ACAMPADA LIBRE
7	DESCENSO RÍO MANAMBOLO	ACAMPADA LIBRE
8	RIO MANAMBOLO – BEKOPAKA	ORCHIDÉES DU BEMARAHA
9	BEKOPAKA	ORCHIDÉES DU BEMARAHA
10	BEKOPAKA – MORONDAVA	HOTEL SUN BEACH
11	MORONDAVA	HOTEL SUN BEACH
12	MORONDAVA - ANTANANARIVO	HOTEL DU LOUVRE
13	ANTANANARIVO – SAMBAVA	CHEZ ORCHIDEA BEACH o similar
14	SAMBAVA – P.N. MAROJEJY	MOUNTAIN CAMP
15	P.N. MAROJEJY	MOUNTAIN CAMP
16	P.N. MAROJEJY – VOHEMAR	HOTEL BAIE D'IHARANA
17	VOHEMAR – DARAINA FOREST - RESERVA ANKARANA	REALIS DE L'ANKARANA o similar
18	RESERVA ANKARANA – DIEGO SUAREZ	HOTEL VICTORIA o similar
19	DIEGO SUAREZ	HOTEL VICTORIA o similar
20	DIEGO SUAREZ - AMBANJA	HOTEL AXA o KHAIR LODGE
21	AMBANJA – NOSY BE	ACAMPADA LIBRE
22	NAVEGACIÓN NOSY BE	ACAMPADA LIBRE
23	NAVEGACIÓN NOSY BE - MADIROKELY	HOTEL BOUCANIERS
24	NOSY BE – ADDIS ABEBA	NOCHE EN VUELO
25	ADDIS ABEBA – LLEGADA A ESPAÑA	

TIPOLOGÍA DE ALOJAMIENTO

Los tipos de alojamientos que utilizamos indicados en el itinerario son:

- **Hotel/Hotel local:** son establecimientos de categoría de 2 a 4 estrellas, normalmente de propiedad africana, que ofrecen alojamiento en habitaciones equipadas, pero algunas muy sencillas, normalmente con el cuarto de baño dentro.



- **Acampada libre:** zona donde acampamos con las tiendas tipo iglú. No existe ninguna infraestructura de baños ni duchas y no podremos cargar baterías.
- **Mountain Camp:** son bungalows de madera básicos con literas. Es posible según ocupación que tengamos que distribuir al grupo por géneros y no se pueda dormir en el mismo las parejas. Hay una zona común con baños y duchas rústicos.
- **Bungalow:** es un alojamiento rústico, normalmente en un entorno natural, con habitaciones totalmente equipadas.

NOTA GENERAL: Madagascar es un destino muy exótico y muy poco desarrollado, donde las infraestructuras en general son muy básicas y esto afecta al nivel de alojamiento y a los servicios básicos. El agua es un bien escaso, por lo que se podría dar el caso, aunque no es habitual, de no tener suministro de agua o que esta sea insuficiente. Por la misma razón, no podemos asegurar que siempre tengamos agua caliente en todos los alojamientos. El suministro eléctrico puede verse interrumpido en ocasiones, ya que los cortes de electricidad son frecuentes.

TIPOLOGÍA Y DISTRIBUCIÓN DE LAS HABITACIONES

Los precios publicados corresponden al alojamiento en base a habitaciones/tiendas dobles. También ofrecemos la posibilidad de reservar alojamiento individual; el coste son **950€** por viajero. Debido a la limitación de espacio en algunos alojamientos, confirmar con nosotros antes de realizar la reserva la posibilidad de disponer de alojamiento individual.

En el caso de que te apuntes solo/a, podrás compartir habitación siempre y cuando se apunte algún otro viajero en las mismas circunstancias para así evitar el suplemento individual. **En caso de que te hayas apuntado para compartir habitación y no haya otro viajero para compartir, deberá abonarse 50 % del suplemento de habitación individual (475€).**

Los viajeros que se inscriben al viaje solos o como parte de un grupo más grande impar y no quieren habitación individual, compartirán entre ellos (independientemente del género). La asignación de compañeros de habitación se realizará siguiendo el orden de inscripción al viaje. La primera persona que lo solicita comparte con la siguiente persona que lo hace. Y así sucesivamente. Si finalmente los viajeros a compartir son pares, los agruparemos por sexo para mayor comodidad.

Una vez realizada la reserva en habitación individual o compartiendo habitación **NO es posible cambiar la elección**, ya que modificaría toda la asignación de habitaciones del grupo.



Debido a las características muy especiales de nuestra ruta, es muy importante que estemos informados, previamente, de cualquier necesidad especial por parte de los viajeros, por ejemplo, sobre la posibilidad de conectar/cargar aparatos especiales. Tal como subrayamos, **el acceso a fuentes fiables de electricidad es limitado**, incluso en las estancias en alojamiento y, en alguna ocasión, está restringido a algunas horas concretas, por lo que no permite completar la carga de aparatos que necesitan largas horas para recargarse.

En las noches de campamento no dispondremos de cargadores ni se podrán usar las baterías de los coches a este efecto. Los viajeros deben proveer los medios necesarios para el buen funcionamiento de sus máquinas/aparatos.

Es responsabilidad del viajero comunicar, antes de contratar el viaje, cualquier necesidad especial por la que le resulte imprescindible disponer cada noche de fuente de energía para poder conectar/cargar aparatos especiales, y KANANGA informará en qué lugares no existe tal posibilidad, al efecto de que el viajero decida, bajo su responsabilidad, si puede o no realizar el viaje.

UN DÍA CLÁSICO EN RUTA

Durante el viaje, iremos al compás de la naturaleza y de la luz solar; es decir, nos levantaremos al amanecer y nos acostaremos generalmente temprano. Tras el desayuno, nos pondremos en marcha para realizar actividades o para llegar al próximo destino. La velocidad de los vehículos será siempre relajada, parando a lo largo del día en varias ocasiones para estirar las piernas, hacer fotografías del paisaje o de lugares de interés, refrescarnos al paso de alguna población, etc. A mediodía tomamos el tiempo preciso para la comida y continuamos de nuevo hasta, generalmente, un par de horas antes de la puesta de sol.

Algunas jornadas estarán más aprovechadas en cuanto al número de horas de conducción y serán más largas, en otras, por el contrario, serán más relajadas y en otras, no utilizaremos ningún vehículo; resultando así un óptimo equilibrio que nos permitirá disfrutar plenamente de un magnífico viaje. Realizaremos acampadas en las orillas del río Manambolo, haremos un buen fuego y montaremos las tiendas de campaña alrededor. Las puestas de sol de Madagascar, en medio de impresionantes y remotos escenarios naturales con la posterior cena y charla alrededor de la hoguera, crearán, sin duda, momentos mágicos e inolvidables.

TRANSPORTE

Navegaremos por el río Manambolo en **canoas** tipo canadiense de fibra de vidrio; cada canoa ocupada por un viajero y un piragüista local que dirigirá la canoa por el mayor cauce. Tendremos que remar en conjunto aproximadamente 5 horas cada día, realizando paradas y descansando. Las lluvias (que alcanzan desde los meses de noviembre a abril) determinarán el nivel de agua en el río, pero el Manambolo es un río muy tranquilo durante la época en que organizamos el descenso. Tan tranquilo que, en algún tramo, especialmente en los meses de octubre y noviembre, es posible que tengamos que bajar de la canoa y empujarla.





Es importante tener en cuenta que este itinerario se realiza por lugares poco visitados y con infraestructura MUY limitada. Es por ello que en casos puntuales el recorrido podría alterarse.

Las carreteras en Madagascar están en muy mal estado. Eso causa que los trayectos puedan hacerse más duros y largos.

Algunos trayectos que podrían ser realizados en 2 jornadas cortas, serán cubiertos en un día largo de conducción para sacar mayor provecho del itinerario y disfrutar al máximo de las actividades y visitas programadas en los días posteriores. Habrá algunos días en los cuales el grupo no se desplace y otros con más de 10 horas de conducción.

Esta ruta, mucho más que otras de nuestro catálogo, requiere una actitud positiva y colaborativa, donde el cansancio y los retrasos están casi asegurados, pero que a la vez nos permite recorrer alguno de los puntos más interesantes y auténticos del país.

Para el recorrido terrestre dispondremos de **vehículos 4x4** para las pistas de más difícil acceso y **minibuses** para los trayectos más cómodos. Para evitar un exceso de trayectos largos por carretera, utilizaremos **dos vuelos domésticos**, así aprovechamos más nuestro tiempo. Los días de navegación marítima disfrutaremos de tradicionales **barcos de madera** a vela (que dependiendo de las condiciones meteorológicas pueden navegar a motor) y con capacidad para todo el grupo.

VUELOS

Operamos este viaje en vuelo regular con la compañía ETHIOPIAN AIRLINES en clase turista, desde Barcelona o Madrid a Antananarivo, con regreso desde Nosy Be a Barcelona o Madrid, con escala en Addis Abeba y en algunos casos en Roma. A continuación, encontraréis un resumen de los horarios de vuelos internacionales previstos para cada salida. No obstante, os enviaremos los horarios previstos de vuestra salida concreta en el momento de confirmar la reserva.

Por favor revisad bien los vuelos, en el caso de los grupos con salida 06/07 y 03/08 para los viajeros de Barcelona, el vuelo de regreso será a Madrid, ya que no había disponibilidad para el regreso a Barcelona.

Salidas de Barcelona:

Grupos: MAD 260706 (salida 06/07/26) – MAD 260803 (salida 03/08/26), por favor revisad bien los vuelos, en estos grupos, el vuelo de regreso será a Madrid, ya que no había disponibilidad para el regreso a Barcelona:

Barcelona – Roma vuelo AZ79 salida 16:50 – Llegada 18:35 hrs.

Roma – Addis Abeba vuelo ET713 salida 23:00 – Llegada 05:40 hrs.

Addis Abeba – Antananarivo vuelo ET853 salida 08:55 – Llegada 13:45 hrs.

Nosy Be – Addis Abeba vuelo ET836 salida 15:45 – Llegada 19:45 hrs.



Addis Abeba – Roma vuelo ET712 salida 00:15 – Llegada 05:45 hrs.
Roma – Madrid vuelo AZ58 salida 08:10 – Llegada 10:45 hrs.

Grupos MAD 260831 (salida 31/08/26) - MAD 261005 (salida 05/10/26)

Barcelona – Roma vuelo AZ79 salida 16:50 – Llegada 18:35 hrs.
Roma – Addis Abeba vuelo ET713 salida 23:00 – Llegada 05:40 hrs.
Addis Abeba – Antananarivo vuelo ET853 salida 08:55 – Llegada 13:45 hrs.
Nosy Be – Addis Abeba vuelo ET836 salida 15:45 – Llegada 19:45 hrs.
Addis Abeba – Roma vuelo ET712 salida 00:15 – Llegada 05:45 hrs.
Roma – Barcelona vuelo AZ74 salida 09:00 – Llegada 10:50 hrs.

Salidas de Madrid:

Grupos MAD 260706 (salida 06/07/26) - MAD 260831 (salida 31/08/26) - MAD 261005 (salida 05/10/26):

Madrid – Addis Abeba vuelo ET741 salida 23:10 – Llegada 07:25 hrs.
Addis Abeba – Antananarivo vuelo ET853 salida 08:55 – Llegada 13:45 hrs.
Antananarivo – Addis Abeba vuelo ET836 salida 15:45 – Llegada 19:45 hrs.
Addis Abeba – Madrid vuelo ET740 salida 23:10 – Llegada 05:55 hrs.

Grupo MAD 260803 (salida 03/08/26):

Madrid – Addis Abeba vuelo ET741 salida 23:10 – Llegada 07:25 hrs.
Addis Abeba – Antananarivo vuelo ET853 salida 08:55 – Llegada 13:45 hrs.
Nosy Be – Addis Abeba vuelo ET836 salida 15:45 – Llegada 19:45 hrs.
Addis Abeba – Roma vuelo ET712 salida 00:15 – Llegada 05:45 hrs.
Roma – Madrid vuelo AZ58 salida 08:10 – Llegada 10:45 hrs.

Tenemos reservadas ciertas plazas desde Madrid y desde Barcelona.

La salida de una u otra ciudad dependerá de la disponibilidad de plazas a la hora de formalizar vuestra reserva mediante el pago del depósito. Si no quedaran plazas desde el aeropuerto de vuestra elección, podemos solicitar el cambio de aeropuerto a la línea aérea. Todos los cambios se solicitan una vez recibido el primer pago, están sujetos a disponibilidad y suplemento de tarifa. Es por este motivo que aconsejamos hacer la reserva con la mayor antelación posible.

Es necesario presentarse en el mostrador de facturación del aeropuerto de origen como mínimo dos horas y media antes de la hora prevista de salida del vuelo. Sin embargo, recomendamos que os presentéis 3 horas antes para evitar colas y estar los primeros cuando la facturación abra.

Nota para viajeros con salida / regreso desde ciudades diferentes a Madrid / Barcelona:

Recomendamos planificar vuestro desplazamiento A y DESDE Madrid o Barcelona, teniendo en cuenta **un margen de 4 horas ANTES** de la hora de SALIDA y **DESPUÉS** de la hora de LLEGADA de los vuelos internacionales. Consultar con nosotros el horario de vuelos.



Al tratarse de un viaje de grupo, hasta llegar al mínimo de personas necesario para confirmar el viaje, rogamos a los viajeros que deban contratar conexiones de su ciudad de origen al aeropuerto y viceversa, que NO las contraten hasta confirmar que la salida del viaje está garantizada.

Nota cambios de servicios

Esta ruta es un viaje combinado que incluye vuelos y servicios de tierra. EXISTE LA POSIBILIDAD DE RESERVAR LOS VUELOS INTERNACIONALES POR CUENTA DEL VIAJERO, EN ESE CASO, KANANGA DESCONTARÁ DEL PRECIO EL IMPORTE DE LOS VUELOS Y LAS TASAS, Y LA GESTIÓN DE LOS MISMOS RECAERÁ EN EL PROPIO VIAJERO. Kananga informará al viajero momento de encuentro en destino y momento en el que finalizan los servicios de Kananga en destino

Realizaremos dos vuelos internos en clase turista con **Tsaradia** (filial de **Air Madagascar**): de Morondava a Antananarivo y de Antananarivo a Sambava. Queremos dejar constancia de que por causas climatológicas y/o por la propia dinámica de esta compañía aérea, excepcionalmente, pueden producirse cambios en frecuencias/ horarios de los vuelos a los que tendremos que adaptar la ruta.

NOTA IMPORTANTE: no podemos reservar con antelación los vuelos domésticos que necesitamos durante la ruta. Os rogamos que hagáis la reserva con la mayor antelación posible para poder garantizaros disponibilidad.

TASAS AÉREAS

Las tasas aéreas están incluidas en el precio de venta del viaje.

Las tasas aéreas se aplican sobre los vuelos internacionales y vuelos domésticos.

A día 16 de enero de 2026 el importe de las tasas con Ethiopian Airlines y Air Madagascar (2 vuelos internos), es de 580€ por viajero. Este importe se reconfirmará 30 días antes de la salida junto al segundo pago.

FILOSOFIA DE VIAJE

En Kananga ya contamos con 34 años operando en el continente africano, ofreciendo un servicio inmejorable y una experiencia de viaje única. A lo largo de todos estos años nos hemos convertido en el mayor especialista en España de viajes de aventura por África. Seguimos con la misma ilusión por organizar y mejorar nuestros viajes, además de abrir nuevas rutas por un continente tan fascinante y emocionante. La experiencia cuenta, **¡tanto la tuya como la nuestra!**

Para unirse a cualquiera de estos viajes no es necesario reunir condiciones físicas especiales, o realizar ninguna prueba de selección, aunque cada viajero debe conocer sus limitaciones físicas para poder realizar todos los trekkings. Están pensados para ser disfrutados por gente corriente, personas normales que quieren utilizar un tiempo de vacaciones para provocar sus sentidos. Ahora bien, los viajes de nuestro catálogo **SON PARA AMANTES DE LA AVENTURA Y QUE QUIEREN VIVIR EXPERIENCIAS EN UNA CULTURA TOTALMENTE DISTINTA A LA NUESTRA.**



Las infraestructuras en destino para nada se asemejan a las de los países occidentales, y para llegar allí donde la naturaleza es íntima y grandiosa, circularémos por malas carreteras y pistas polvorientas o prescindiremos de ciertas comodidades para entrar de lleno en los lugares más inaccesibles y exclusivos.

Al realizar una ruta de nuestro **PASAPORTE**, no te encontrarás como un turista más en un circuito organizado tradicional, sino como un miembro integral de un viaje lleno de emoción y **AVENTURA**.

Durante el viaje, es fundamental mantener una actitud de respeto y curiosidad hacia las comunidades locales. Disfrutad del encuentro con sus costumbres y formas de vida desde la empatía y la amabilidad. Antes de tomar fotografías, especialmente a niños o familias, pedid siempre permiso y hacedlo de forma natural y respetuosa. Recordad que cada cultura entiende la privacidad de manera distinta, algunas situaciones pueden considerarse ofensivas o incluso ilegales si no se respeta la privacidad de las personas.

PARTICIPACIÓN

La realización del presente viaje requiere la participación de un mínimo de 8 personas. De no llegarse a este mínimo, la agencia tiene derecho a anular el viaje hasta 20 DÍAS ANTES DEL INICIO DEL VIAJE y se reintegrarán al viajero la totalidad de los importes previamente abonados.

El guía que os acompañará en esta ruta coordina y realiza el trabajo de logística y apoyo.

ALIMENTACIÓN

La alimentación durante el viaje será suficientemente rica, variada y abundante. Los desayunos son copiosos, contando con café o té, leche, tostadas, mantequilla, mermelada, cereales, fruta fresca y, a veces, huevos con beicon, salchichas, etc.

El almuerzo suele ser una comida ligera que no requiera demasiada preparación como alguna ensalada o sándwich que acompañaremos con fruta. La cena será, al igual que el desayuno, el plato "fuerte" del día: pescado o carne acompañado de arroz, patatas y vegetales y algún que otro plato con sabores "nuestros".

En la costa del Índico, además, degustaremos pescado local, gambas, cangrejos... Los días de descenso en piraguas, trek y navegación, llevaremos todos los alimentos que precisemos para preparar las comidas en los campamentos. El equipo que nos acompaña prepara las cenas, las comidas y los desayunos en los distintos puntos de descanso. Todos echaremos una mano cuando sea necesario. Bastará con que ayudemos, por ejemplo, a hacer el fuego, pelar patatas, etc. En las canoas y en los días de trek llevaremos todos los utensilios de cocina necesarios, además de platos y cubiertos para todos. Os pediremos que cada uno colabore fregando sus propios cubiertos después de haberlos usado.



Durante el resto de la ruta comeremos en los hoteles o restaurantes locales. En las comidas incluidas y servidas en los alojamientos, las bebidas corren por cuenta de cada viajero.

Necesidades especiales: En el caso de que tengáis cualquier tipo de restricción alimenticia, rogamos nos lo hagáis saber en el momento de hacer vuestra reserva. Hay que tener en cuenta que algunos productos específicos (productos para celíacos, sin lactosa, vegetarianos o veganos, etc.) no se encuentran con facilidad. Si los hay, suele ser en algunos establecimientos muy específicos y en cantidades muy limitadas. Los alojamientos de nuestra ruta intentarán adaptarse a ellas en la medida de lo posible, aunque hay que tener en cuenta que la comida puede ser repetitiva para dietas especiales. Para disponer de productos específicos os recomendamos llevarlos con vosotros.

EQUIPO HUMANO

El responsable máximo del viaje será un guía KANANGA de habla hispana y contará con el apoyo de un guía local de habla malgache y francesa. Nuestros guías no son guías locales, ni traductores, ni acompañantes (tampoco son biólogos, ni naturalistas, ni paleontólogos); son guías enviados a África para liderar vuestro viaje. Todos han sido seleccionados por su capacidad de liderazgo, experiencia, aptitud y entusiasmo más que por su conocimiento de la flora o fauna de África. Han sido formados por nosotros y todos conocen de primera mano la ruta que llevan. El guía es parte clave en la buena operativa de nuestras rutas, ya que controla todos los detalles para que la ruta sea todo un éxito.

Además del guía, la expedición contará con el apoyo de los conductores durante la ruta terrestre; durante el descenso por el río Manambolo tendremos el apoyo de los piragüistas locales; y durante los días de navegación contaremos con la tripulación del velero. Durante el descenso, los treks y los días de navegación llevaremos un cocinero con experiencia en la preparación de comidas de campaña. Ocasionalmente, el cocinero podría necesitar la ayuda de una / dos personas del grupo. El guía recibirá al grupo en el aeropuerto de Antananarivo y se despedirá el último día de la ruta. Por motivos logísticos, el guía puede no realizar con el grupo alguna actividad/traslados.

PROPINAS

En África, la cultura de las propinas es parte de la idiosincrasia del continente, no están ligadas al sueldo que cobra un trabajador, son elemento tradicional de agradecimiento, que el personal espera como compensación extra por un trabajo bien hecho, al final del itinerario. Cada viajero puede dar lo que le parezca más adecuado a los servicios recibidos por el personal. Contad con gastar unos 130 € por viajero. También es habitual darles un extra a los guías locales, piragüistas, marineros y porteadores. En los restaurantes la propina recomendada es un 10% de la factura.



DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS

Entre 10 y 7 días antes de vuestra salida os enviaremos por e-mail la documentación necesaria que tendréis que imprimir para viajar: predeparture con información de la ruta y últimos consejos, billetes electrónicos, bono de servicios y seguro de viaje.

Operamos con vuelos de Ethiopian Airlines con tránsito a Addis Abeba (Etiopía). Algunos grupos pueden tener vuelos de conexión vía Roma, Italia u otra ciudad en Europa. Encontraréis el detalle de los vuelos de cada salida en el apartado Vuelos.

El viajero debe comprobar que su pasaporte cumple las condiciones de validez mínima de 6 meses desde de la fecha de salida de cada país y 2 hojas en blanco. Recomendamos que también llevéis una fotocopia del pasaporte.

Para nacionales españoles:

El coste de los visados no está incluido en el precio del viaje. Es responsabilidad de cada viajero la gestión de estos. Los requisitos a fecha de emisión de esta ficha técnica son:

Los ciudadanos españoles necesitan visado de entrada a Madagascar. El visado cuesta 35€ y se emite al llegar al aeropuerto de Antananarivo.

MUY IMPORTANTE - REQUISITOS PARA VIAJAR CON MENORES

Además del pasaporte:

1. Menores acompañados por los dos padres:

Los menores de 18 años que viajan o transitan por Madagascar deben llevar con ellos el **LIBRO DE FAMILIA** y un **CERTIFICADO DE NACIMIENTO en versión internacional** (se solicita en el registro civil).

2. Menores acompañados por solo un progenitor o por otros adultos:

Complementaria al **LIBRO DE FAMILIA** y del **CERTIFICADO DE NACIMIENTO en versión internacional**, deberán estar provistos de autorización de viaje (declaración jurada hecha ante notario o la policía, que incluya datos de contacto, preferiblemente un número de teléfono) y copia compulsada de los pasaportes del progenitor o progenitores que no viajen con el mismo. De la misma forma, la autorización debe estar traducida al inglés por un traductor jurado o por Embajada/Consulado.

Dicha declaración podrán obtenerla en la Dirección General de la Policía, la Dirección General de la Guardia Civil, Notarías y Ayuntamientos. Para descargar el permiso puedes clicar este link [aquí](#).

La declaración se debe presentar ante las dependencias de la Policía Nacional o Guardia Civil, acompañando pasaporte del compareciente; pasaporte del menor; libro de Familia y documento acreditativo de la representación.

Si resides en Cataluña puedes realizar el trámite clicando [aquí](#).

En caso de ostentar una nacionalidad distinta a la española rogamos nos lo comuniquen y les informaremos de los requisitos concretos en tal caso para la realización del viaje. Algunos países pueden requerir un visado incluso cuando los viajeros solo están en tránsito.

Deberéis consultar el estado de seguridad actual de los países visitados en esta ruta en el Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España:



VACUNAS Y OTROS REQUERIMIENTOS MÉDICOS

Para nacionales españoles:

Para esta ruta los servicios de Sanidad Exterior recomiendan seguir vacunarse de Hepatitis, Tifus y Tétanos y seguir un **tratamiento profiláctico de la malaria** (preventivo y llamado también antipalúdico: Lariam, Malarone, etc.).

Fiebre amarilla

La vacuna contra la fiebre amarilla no es obligatoria para viajar a **Madagascar**, pero al realizar una escala en Addis Abeba (Etiopía), recomendamos estar vacunados. Aunque no suele exigirse en escalas cortas, a veces la solicitan en las fronteras, y si el vuelo de ida sufre un retraso y la escala en Etiopía supera las 12 horas, la vacunación se vuelve obligatoria. Aunque estos retrasos son poco frecuentes, **recomendamos estar vacunados y llevar el Certificado Internacional de Vacunación** para evitar cualquier inconveniente.

En caso de haber visitado en los 3 meses anteriores al comienzo del viaje alguno de los países endémicos de la fiebre amarilla, será necesario obligatoriamente estar vacunado contra la misma y llevar con vosotros el Certificado Internacional de Vacunación.

Para más información podéis consultar con Sanidad Exterior / Medicina Tropical los requerimientos para cada país en el siguiente enlace: [Sanidad Exterior](#)

Recomendamos pedir cita con los servicios de sanidad exterior con mucha antelación. Para solicitar cita previa debéis contactar con los Centros de Vacunación Internacional de vuestra comunidad autónoma. Podéis encontrar el listado completo en el siguiente enlace: [Centros de Vacunación Internacional](#)

En caso de ostentar una nacionalidad distinta a la española rogamos nos lo comuniquen y les informaremos de los requisitos concretos en tal caso para la realización del viaje.

SEGUROS DE ASISTENCIA EN VIAJE Y CANCELACIÓN

SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJE Y CANCELACIÓN (OBSEQUIO ESPECIAL KANANGA)

Regalamos a todos los viajeros un seguro de asistencia vacacional con la compañía de seguros MANA. La prestación más importante del seguro de viaje personal que os facilitaremos es la de asistencia médica y sanitaria en el extranjero de hasta 20.000€. La cobertura de cancelación tiene un límite de 1.000€. Te invitamos a leer atentamente las condiciones y coberturas de la póliza en el siguiente enlace: [SEGURO BÁSICO 2025](#).

SEGURO CON AMPLIACIÓN DE COBERTURAS (OPCIONAL)

Se encuentra a disposición de los clientes que lo soliciten, la posibilidad de contratar una póliza que incluye coberturas ampliadas sobre el seguro básico detallado en el apartado anterior. Recomendamos a nuestros viajeros contratar esta opción ya que tiene coberturas ampliadas sobre gastos de anulación, hasta 7.000€ por viajero, también hasta 200.000€ por gastos médicos, cubre compensaciones y reclamaciones a la línea aérea por retraso, cancelación, pérdida de enlace o denegación embarque. También amplía coberturas respecto a pérdida de equipajes, pérdida de servicios inicialmente contratados y prolongación de estancia en un hotel entre otras. Puedes consultar las condiciones y coberturas de la póliza en el siguiente enlace: [SEGURO AMPLIADO 7.000 2025](#).

El coste de esta póliza son 90€ por viajero. **La contratación de este seguro ampliado sustituye al seguro básico detallado anteriormente.** El Seguro con Ampliación de Coberturas (SAC) debe contratarse en el mismo momento de la contratación del viaje para que tenga validez.

SEGURO DE ACTIVIDADES OPCIONALES (OPCIONAL) (PVP: 55€ por viajero).

En nuestras rutas se pueden realizar actividades opcionales no incluidas, como rafting, quad, submarinismo, etc. Nuestro seguro de asistencia en viaje no cubre accidentes sucedidos en el transcurso de estas actividades. Es por ello, que ponemos a disposición de los clientes que lo soliciten un Seguro de actividades opcionales (SAO) para que queden cubiertas. Puedes consultar las condiciones y coberturas de la póliza en el siguiente enlace: [SEGURO AVENTURA 2025](#).

Por favor tomad nota que el puenting, bungee jumping, paracaidismo o parapente no están cubiertos por esta póliza.

Para contratar alguno de los seguros opcionales, debéis seguir los siguientes pasos:

1. Indicar en el formulario de reserva on-line el seguro que queréis contratar; Seguro con Ampliación de Coberturas (SAC), Seguro de actividades opcionales (SAO) o ambos (SAC+SAO).
2. Automáticamente se sumará el importe del seguro al coste del depósito del viaje.
3. Desde Kananga os enviaremos un e-mail de la contratación de la póliza.

Kananga solamente ejerce de intermediario en la contratación del seguro. En caso de tener que realizar cualquier trámite posterior a la contratación de éste, dichas gestiones deberán ser llevadas a cabo directamente entre el viajero y la compañía aseguradora. No estamos autorizados a realizar dichas gestiones dado el carácter intransferible de las pólizas contratadas. KANANGA es ajena a las resoluciones que la compañía de seguros determine sobre las incidencias declaradas por el viajero y no tiene responsabilidad sobre estas resoluciones.

GASTOS DE CANCELACIÓN

En el caso de cancelación por parte del viajero, siempre intentaremos minimizar los gastos de cancelación de los proveedores y aerolíneas. Los gastos que aplican en esta ruta son:

1. **Desde el momento de la reserva y hasta el 31 de marzo 2026 no habrá gastos de cancelación.**
2. **Hasta 60 días antes de la fecha de salida del viaje** se aplican los gastos de anulación de 170€ por persona + seguros opcionales + coste de cambios de servicios (si los hubiera).
3. **Entre 59 y 46 días antes de la salida** se aplican los gastos de anulación de 170€ por persona + gastos de cancelación de 450€ + seguros opcionales + coste de cambios de servicios (si los hubiera).
4. **Entre 45 y 35 días antes de la fecha de salida del viaje** se aplica el importe total del depósito ya abonado en el primer pago + seguros opcionales + coste de cambios de servicios (si los hubiera).
5. **Entre 34 y 1 días antes de la salida**, se aplica el 100% del PVP del viaje con los suplementos correspondientes y las tasas aéreas, pero sin los "gastos locales y entradas a parques nacionales".
6. **La cancelación el día de salida del viaje aplica el 100 % de gastos incluyendo** suplementos correspondientes, tasas aéreas y los "gastos locales y entradas a parques nacionales".

EQUIPO PERSONAL

REQUERIMIENTOS: El equipo y resto de equipaje debe seguir **ESTRICTAMENTE** las siguientes indicaciones:

- La **bolsa/mochila debe ser NO RÍGIDA**, es decir, flexible. En los vehículos no existen espacios adecuados para transportar bolsas NO moldeables.
- Aparte, recomendamos llevar **una bolsa extra** para dejar parte del equipaje en Antananarivo para la primera parte del viaje y en Sambava antes de dirigirnos a Marojejy.
- Los vehículos tienen un espacio limitado y, para la comodidad del grupo en general y del propio viajero, **no se debe sobrepasar el volumen de 60 litros (aprox. 15 kg)**. En varios puntos del viaje es posible lavar ropa (días 8, 13 y 18 de ruta).

Ejemplo de equipaje recomendado: mochila tradicional de trekking y mochila de tela con ruedas.



Os recomendamos encarecidamente, que en la bolsa/mochila de mano que subáis al avión con vosotros, haya un par de mudas de repuesto en caso de demora o pérdida de vuestro equipaje facturado.



Por lo demás, **el equipaje debe ser el mínimo necesario y sólo debéis llevar lo imprescindible:**

- **Documentos importantes:** pasaporte, billete de avión, aprobación del visado, carné de vacunas, seguro de viaje, etc.
- **Una mochila pequeña de mano.** En los vuelos internacionales la usaremos para llevar con nosotros lo imprescindible (documentación, forro polar, medicación...) y durante la ruta, para llevar todo lo necesario para los treks.
- **Bolsa estanca** o alguna bolsa de plástico grande para impermeabilizar el equipaje exteriormente.
- **Saco de dormir** adecuado para temperaturas de 10°C a 20°C.
- **Almohada** para las acampadas.
- **Calzado adecuado:** botas de trek (Goretex) / sandalias de marcha / zapatillas de deporte / chanclas.
- **Polainas** para el barro.
- **Bastón telescópico** para caminatas si lo utilizáis habitualmente.
- **Ropa cómoda y ligera.** Es imprescindible llevar también 1 muda completa de ropa adecuada para un **día de frío**.
- Un **jersey, forro polar o cortavientos** y un **impermeable**.
- **Pañuelo/braga.**
- **Sombrero, gafas de sol y bañador.**
- **Gafas de repuesto** si usas gafas o lentillas.
- **Guantes** tipo ciclista para remar.
- **Repelente de mosquitos.**
- **Linterna frontal.**
- **Cantimplora.** Sugerimos utilizar durante el viaje cantimploras reutilizables y no botellas de plástico de un solo uso. De esta manera ayudarás a reducir el consumo de plástico, mejorando el cuidado del medio ambiente.
- **Prismáticos** (opcional).
- **Toallitas húmedas, gel desinfectante** de manos y **productos de higiene personal.**
- **Toalla pequeña** (recomendable microfibra).
- **Medicinas** de uso personal si seguís algún tratamiento.
- Crema de **protección solar** con índice de protección alto.
- **Protector labial.**
- **Batería portátil o power bank.** Los días de acampada libre y Mountain camp (total 9 noches) no podréis cargar baterías. El resto de los días podréis hacerlo en vuestras habitaciones del alojamiento.
- **Pilas/batería de recambio y película/tarjetas de memoria** para vuestra cámara fotográfica. Algunos días no podréis cargar baterías. Por favor, consultad con vuestro guía.
- **Dinero personal en efectivo** en euros para compras de bebidas, artesanía, actividades... No obstante, es recomendable cambiar algo de dinero a moneda local para gastos menores.
- **Tarjeta de crédito.** Aunque la posibilidad de usarla es casi nula. Es recomendable llevarla para imprevistos, pero no contéis con ella como forma de pago habitual.



- **Fotocopia de documentos importantes: pasaporte, carné de vacunación, etc...**

- **X NO es necesario llevar esterilla,** os facilitaremos colchones de espuma.
- **X NO es necesario llevar mosquitera.**

Por lo contrario, recordad que:

Nuestras rutas transcurren por lugares remotos e inhóspitos, siendo esta la esencia del viaje, donde las condiciones del mismo no son como en Europa. Estamos en plena naturaleza y podemos encontrar climatología cambiante, vías de circulación difíciles con baches y otros imprevistos. El polvo, arena, barro, golpes propios del trayecto en el vehículo, agua e, incluso, la fauna local, pueden dañar vuestros equipos electrónicos y equipaje recomendando que este último y el contenido del mismo no sean de primer uso.

Durante el itinerario realizamos actividades en el medio acuático, navegando por ríos, lagos o el mar. En estos casos vuestras pertenencias y equipos electrónicos, como teléfonos, tablets, cámaras u ordenadores se pueden mojar por olas o salpicaduras u otros por lo que recomendamos encarecidamente que los llevéis en todo momento protegidos con fundas impermeables o útiles similares destinados a tales efectos.

Recomendamos, asimismo, no llevar objetos de valor durante el transcurso del viaje o protegerlos adecuadamente no siendo KANANGA responsable de los eventuales daños que se produzcan en los mismos por causas que le son ajenas.

OTROS GASTOS

En este viaje está casi todo incluido, pero necesitaréis dinero en efectivo en euros, unos **400€**, que en destino se cambian a moneda local para pagar el visado (35€), las comidas que son por cuenta propia, bebidas, propinas, etc. El dinero que necesitéis también dependerá de las compras de artesanía que hagáis. Tendréis oportunidad de cambiar más dinero durante el viaje (consultad con vuestro guía). La posibilidad de usar tarjeta de crédito es muy escasa.

Moneda en Madagascar: ariary (1€ equivale a 4.844MGA a 16/01/2026).

Actividades opcionales en Diego Suarez:

-Alquiler material Snorkel en Ramena: 15€/persona.

Actividades opcionales en Nosy Be:

-Visita a la isla (día): mercado, destilería de Ylang Ylang, playa de Andilana, etc...: 35€/persona.

-Alquiler material Snorkel en Hell Ville: 15-20€/persona.

Notas:

-precios orientativos sujetos a cambios.

-la realización de estas actividades opcionales estará sujeta a las condiciones climatológicas.

-estas actividades las podéis reservar en destino directamente a través del guía.

Recomendamos leer detenidamente las condiciones de los seguros de viaje que se os han ofrecido en el apartado de Seguros. Algunas actividades opcionales de riesgo no están cubiertas por el seguro de viaje y podéis valorar contratar un seguro



para actividades opcionales de riesgo con las coberturas y condiciones que se os han ofrecido en el apartado de Seguros (65€ pp).

CLIMA

Debido a su geografía, el clima de Madagascar es muy variable.

El clima es tropical durante todo el año, pero sufre ligeras variaciones dependiendo de la zona; entre abril y octubre en la parte central y oeste del país es época seca. Los primeros días de trayecto transcurren por el altiplano a alturas superiores a los 1.000 metros, por lo que la temperatura, aunque cálida durante el día, puede bajar por la noche hasta los 10/15°. En el resto de la ruta la temperatura rondará los 25/30°. Conviene tener en cuenta que en el Parque Nacional Marojejy existe una alta probabilidad de lluvias cortas durante todo el año. No obstante, hay que tener en cuenta que el cambio climático está afectando a todo el mundo y ha habido épocas de lluvias en las que no ha llovido nada y épocas secas en las que de pronto ha llovido de una forma descomunal.

Os pasamos las temperaturas medias aproximadas de algunas ciudades (julio-noviembre):

Antananarivo: temperatura mínima 11.9°C / máxima 22.8°C

Manambolo: temperatura mínima 19.4°C / máxima 25.4°C

Morondava: temperatura mínima 12°C / máxima 22°C

Marojejy: temperatura mínima 15°C / máxima 25°C. Alta probabilidad de lluvia. Alta humedad.

Nosy Be: temperatura mínima 18.7°C / máxima 30.2°C

Para más información sobre el tiempo en estos países podéis consultar la página web: www.worldweather.org.

FORMULARIO DE INFORMACIÓN NORMALIZADA PARA CONTRATOS DE VIAJE COMBINADO

La combinación de servicios de viaje que se le ofrece es un viaje combinado en el sentido del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre.

Por lo tanto, usted gozará de todos los derechos que se aplican en el marco de la Unión Europea a los viajes combinados. La(s) empresa(s) EXPEDICIÓN PRIVADA TRANSAFRICANA será(n) plenamente responsable(s) de la correcta ejecución del viaje combinado en su conjunto.

Además, como exige la legislación, la(s) empresa(s) EXPEDICIÓN PRIVADA TRANSAFRICANA está(n) cubierta(s) por una garantía para reembolsarle los pagos realizados y, si el transporte está incluido en el viaje, asegurar su repatriación en caso de que incurra(n) en insolvencia.



Principales derechos en virtud del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre:

- Los viajeros recibirán toda la información esencial sobre el viaje combinado antes de celebrar el contrato de viaje combinado.
- Siempre habrá como mínimo un empresario responsable de la correcta ejecución de todos los servicios de viaje incluidos en el contrato.
- Se proporcionará a los viajeros un número de teléfono de emergencia o los datos de un punto de contacto donde puedan contactar con el organizador y, en su caso, con el minorista.
- Los viajeros podrán ceder el viaje combinado a otra persona, con un preaviso razonable y, en su caso, con sujeción al pago de gastos adicionales.
- El precio del viaje combinado solo se podrá aumentar si se producen gastos específicos (por ejemplo, en los precios de combustible) y está expresamente estipulado en el contrato, y en ningún caso en los últimos veinte días anteriores al inicio del viaje combinado. Si el aumento de precio excede del ocho por ciento del precio del viaje combinado, el viajero podrá poner fin al contrato. Si el organizador se reserva el derecho de aumentar el precio, el viajero tendrá derecho a una reducción del precio si disminuyen los gastos correspondientes.
- Los viajeros podrán poner fin al contrato sin pagar ninguna penalización y obtener el reembolso completo de todos los pagos realizados si se modifica significativamente alguno de los elementos esenciales del viaje combinado que no sea el precio. Si el empresario responsable del viaje combinado lo cancela antes de su inicio, los viajeros tendrán derecho al reembolso de los pagos realizados y, cuando proceda, a una compensación.
- En circunstancias excepcionales, por ejemplo en caso de que en el lugar de destino existan graves problemas de seguridad que puedan afectar al viaje combinado, los viajeros podrán poner fin al contrato antes del inicio del viaje combinado, sin pagar ninguna penalización.
- Además, los viajeros podrán poner fin al contrato en cualquier momento antes del inicio del viaje combinado mediante el pago de una penalización por terminación que sea adecuada y justificable.
- Si, después del inicio del viaje combinado, no pueden prestarse elementos significativos del mismo, deberán ofrecerse al viajero fórmulas alternativas adecuadas, sin coste adicional. Los viajeros podrán poner fin al contrato sin pagar ninguna penalización en caso de no ejecución de los servicios cuando ello afecte sustancialmente a la ejecución del viaje combinado y el organizador y, en su caso, el minorista no consigan solucionar el problema.
- Los viajeros también tendrán derecho a una reducción del precio y/o a una indemnización por daños y perjuicios en caso de no ejecución o ejecución incorrecta de los servicios de viaje.

- El organizador y el minorista deberán proporcionar asistencia al viajero en caso de que este se encuentre en dificultades.

Si el organizador o el minorista incurrir en insolvencia se procederá al reembolso de los pagos. En caso de que el organizador o, en su caso, el minorista incurran en insolvencia después del inicio del viaje combinado y este incluya el transporte, se garantizará la repatriación de los viajeros. EXPEDICIÓN PRIVADA TRANSAFRICANA ha suscrito una garantía de protección frente a la insolvencia con CATALANA OCCIDENTE S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS - Avda. Barnils, 63 08174 Sant Cugat del Vallés. Telf 932 220 212- NIF A28119220

Si se deniegan servicios debido a la insolvencia de EXPEDICIÓN PRIVADA TRANSAFRICANA, los viajeros podrán ponerse en contacto con dicha entidad o, en su caso, con la autoridad competente.

Texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre (<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-20555>).

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE VIAJE COMBINADO

a) Contratación del viaje combinado

1. Información precontractual

1. Antes de que el viajero quede obligado por cualquier contrato de viaje combinado u oferta correspondiente, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, entregarán al viajero el formulario de información normalizada para los contratos de viaje combinado, así como el resto de características e información del viaje de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

2. Las personas con movilidad reducida que deseen recibir información precisa sobre la idoneidad del viaje de acuerdo con sus necesidades especiales, a fin de valorar la posibilidad y viabilidad de contratar el viaje de acuerdo con las características del mismo, deberán poner en conocimiento de la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, tal situación para que se les pueda facilitar información a tal efecto.

Según lo establecido en el Reglamento CE 1107/2006, se entiende como persona de movilidad reducida, toda persona cuya movilidad para participar en el viaje se halle reducida por motivos de discapacidad física (sensorial o locomotriz, permanente o temporal), discapacidad o deficiencia intelectual, o cualquier otra causa de discapacidad, o por la edad, y cuya situación requiera una atención adecuada y la adaptación a sus necesidades particulares del servicio puesto a disposición de los demás participantes en el viaje.

3. La información precontractual facilitada al viajero conforme a los apartados a), c), d), e) y g) del artículo 153.1 del Real Decreto Legislativo 1/2007, formará parte integrante del contrato de viaje combinado y no se modificará salvo que la agencia de viajes y el viajero lo acuerden expresamente. La agencia organizadora y, en su caso, la agencia minorista, antes de celebrarse el contrato de viaje combinado,

comunicarán al viajero de manera clara, comprensible y destacada, todos los cambios de la información precontractual.

2. Información sobre disposiciones aplicables a pasaportes, visados y vacunas

1. La agencia tiene el deber de informar sobre las formalidades sanitarias necesarias para el viaje y la estancia, así como sobre las condiciones aplicables a los viajeros en materia de pasaportes y de visados, incluido el tiempo aproximado para la obtención de los visados, y responderá de la corrección de la información que facilite.

2. El viajero deberá obtener la documentación necesaria para realizar el viaje, incluido el pasaporte y los visados y la referida a las formalidades sanitarias. Todos los daños que puedan derivarse de la falta de esa documentación serán de su cuenta, y en particular, los gastos producidos por la interrupción del viaje y su eventual repatriación.

3. Si la agencia acepta el encargo del viajero de tramitar los visados necesarios para alguno de los destinos previstos en el itinerario, podrá exigir el cobro del coste del visado así como de los gastos de gestión por los trámites que deba realizar ante la representación diplomática o consular correspondiente.

En este caso, la agencia responderá de los daños que le sean imputables.

3. Solicitud de reserva

1. El viajero que desea contratar un viaje combinado realiza una "solicitud de reserva". Tras esa solicitud, la agencia minorista o, en su caso, la agencia organizadora, se comprometen a realizar las gestiones oportunas para obtener la confirmación de la reserva.

2. Si el viajero solicita la elaboración de una propuesta de un viaje combinado a medida, la agencia podrá exigir el abono de una cantidad para la confección del proyecto. Si el viajero acepta la oferta de viaje combinado elaborada por la agencia, la suma entregada se imputará al precio del viaje.

3. Si la agencia ha aceptado gestionar la reserva será responsable de los errores técnicos que se produzcan en el sistema de reservas que le sean atribuibles y de los errores cometidos durante el proceso de reserva.

4. La agencia no será responsable de los errores de la reserva atribuibles al viajero o que sean causados por circunstancias inevitables y extraordinarias.

4. Confirmación de la reserva

La perfección del contrato de viaje combinado se produce con la confirmación de la reserva. Desde ese instante el contrato de viaje combinado es de obligado cumplimiento para ambas partes.

5. Calendario de pago

1. En el momento de la confirmación de la reserva el consumidor deberá abonar el 40 % del precio del viaje combinado, salvo que en el contrato de viaje combinado se establezca un importe distinto.

2. El pago del precio restante deberá efectuarse a más tardar 30 días antes de la salida, salvo que en el contrato de viaje combinado se establezca un calendario de pagos distinto.

3. Si el viajero no cumple con el calendario de pagos, la agencia podrá resolver el contrato y aplicar las reglas establecidas para la resolución del viaje por el viajero antes de la salida prevista en la Cláusula 13.

b) Reglas aplicables a las prestaciones del viaje combinado

6. Prestaciones

Las prestaciones que integran el contrato de viaje combinado resultan de la información proporcionada al consumidor en la información precontractual y no se modificarán salvo que la agencia de viajes y el viajero lo acuerden expresamente según lo previsto en la Cláusula 1.3.

Con antelación al inicio del viaje, la agencia de viajes proporcionará al viajero los recibos, vales y billetes necesarios para la prestación de servicios.

7. Alojamiento

Salvo que otra cosa se indique en la información precontractual o en las condiciones particulares del contrato:

- a) En relación con aquellos países en los que existe clasificación oficial de establecimientos hoteleros o de cualquier otro tipo de alojamiento, el folleto recoge la clasificación turística que se otorga en el correspondiente país.
- b) El horario de ocupación de las habitaciones depende de las normas establecidas en cada país y alojamiento.
- c) Las habitaciones o camarotes triples o cuádruples son generalmente habitaciones dobles a las que se añade una o dos camas, que suelen ser un sofá-cama o un plegatín, excepto en ciertos establecimientos donde en lugar de camas adicionales se emplean dos camas más grandes.

8. Transporte

- 1. El viajero debe presentarse en el lugar indicado para la salida con la antelación indicada por la agencia de viajes.
- 2. La pérdida o daño que se produzca en relación con el equipaje de mano u otros objetos que el viajero lleve consigo serán de su exclusiva cuenta y riesgo mientras se encuentren bajo la custodia del viajero.

9. Otros servicios

- 1. Por regla general, el régimen de pensión completa incluye desayuno continental, almuerzo, cena y alojamiento. El régimen de media pensión, salvo que se indique de otro modo, incluye desayuno continental, cena y alojamiento. Por regla general, dichas comidas no incluyen las bebidas.
- 2. Las dietas especiales (vegetarianas o de regímenes especiales) sólo se garantizan si así constan en las necesidades especiales aceptadas por el organizador en el contrato de viaje combinado.
- 3. La presencia de mascotas sólo será aceptada si así consta en las necesidades especiales aceptadas por el organizador en el contrato de viaje combinado.

c) Derechos y obligaciones de las partes antes del inicio del viaje

10. Modificación del contrato

1. La agencia organizadora sólo podrá modificar las cláusulas del contrato antes del inicio del viaje si el cambio es insignificante y la propia agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, informan al viajero de dicho cambio en soporte duradero de manera clara, comprensible y destacada.

2. Si antes del inicio del viaje la agencia organizadora se ve obligada a realizar cambios sustanciales de alguna de las principales características de los servicios del viaje o no puede cumplir con algún requisito especial del viajero previamente aceptado, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista lo pondrá en conocimiento del viajero sin demora, de forma clara, comprensible y destacada, en soporte duradero y la comunicación deberá contener:

- Las modificaciones sustanciales propuestas y, si procede, su repercusión en el precio;
- Un plazo razonable para que el viajero informe de su decisión;
- La indicación de que si el viajero no comunica la decisión en el plazo indicado se entenderá que rechaza la modificación sustancial y que, por lo tanto, opta por resolver el contrato sin penalización alguna; y
- Si la agencia puede ofrecerlo, el viaje combinado substitutivo ofrecido y su precio. El viajero podrá optar entre aceptar la modificación propuesta o resolver el contrato sin penalización. Si el viajero opta por resolver el contrato podrá aceptar un viaje combinado substitutivo que, en su caso, le ofrezca la agencia organizadora o la agencia minorista. Dicho viaje substitutivo deberá ser, a ser posible, de calidad equivalente o superior.

Si la modificación del contrato o el viaje substitutivo dan lugar a un viaje de calidad o coste inferior, el viajero tiene derecho a una reducción adecuada del precio.

En el caso de que el viajero opte por resolver el contrato sin penalización o no acepte el viaje combinado substitutivo ofrecido, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, reembolsarán todos los pagos realizados en concepto del viaje, en un plazo no superior a catorce días naturales a partir de la fecha de resolución del contrato. A estos efectos, se aplicará lo dispuesto en los apartados 2 al 6 de la Cláusula 22.

11. Revisión del precio

1. Los precios sólo podrán incrementarse por parte de la agencia hasta los 20 días naturales previos a la salida. Además, dicho incremento sólo se podrá llevar a cabo para ajustar el importe del precio del viaje a las variaciones:

- a) De los tipos de cambio de divisa aplicables al viaje organizado.
- b) Del precio de los transportes de pasajeros derivado del combustible o de otras formas de energía.
- c) Del nivel de los impuestos o tasas sobre los servicios de viaje incluidos en el contrato, exigidos por terceros que no están directamente involucrados en la ejecución del viaje combinado, incluidas las tasas, impuestos y recargos turísticos, de aterrizaje y de embarque o desembarque en puertos y aeropuertos.

2. En el contrato se indicará la fecha en la que se han calculado los conceptos expuestos en el apartado anterior para que el viajero tenga conocimiento de la referencia para calcular las revisiones de precio.

3. La agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista notificarán el aumento al viajero, de forma clara y comprensible, con una justificación de este incremento y le proporcionarán su cálculo en soporte duradero a más tardar 20 días antes del inicio del viaje.

4. Sólo en el supuesto de que el incremento del precio suponga un aumento superior al 8% del precio del viaje, el viajero podrá resolver el contrato sin penalización. En tal caso será aplicable lo dispuesto en la Cláusula 10.

5. El viajero tendrá derecho a una reducción del precio del viaje por variaciones producidas en los conceptos detallados en los apartados a), b) y c) de la Cláusula 11.1. En tales casos, la agencia organizadora y, en su caso, la agencia minorista, de dicha reducción del precio deducirán los gastos administrativos reales de reembolso al viajero.

12. Cesión de la reserva

1. El viajero podrá ceder su reserva a una persona que reúna todas las condiciones requeridas, en el folleto, programa u oferta de viaje combinado y en el contrato, para realizar el viaje combinado.

2. La cesión deberá ser comunicada, en soporte duradero, a la agencia organizadora o, en su caso, a la agencia minorista, con una antelación mínima de 7 días naturales a la fecha de inicio del viaje, la cual únicamente podrá repercutir al viajero los costes efectivamente soportados a causa de la cesión.

3. En todo caso, el viajero y la persona a quien haya cedido la reserva responden solidariamente ante la agencia del pago del resto del precio, así como de cualquier comisión, recargo y otros costes adicionales que pudiera haber causado la cesión.

13. Resolución del viaje por el viajero antes de la salida del viaje

1. El viajero podrá resolver el contrato en cualquier momento previo al inicio del viaje y en tal caso, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, podrán exigirle que pague una penalización que sea adecuada y justificable. En el contrato se podrá especificar una penalización tipo que sea razonable basada en la antelación de la resolución del contrato con respecto al inicio del viaje y en el ahorro de costes y los ingresos esperados por la utilización alternativa de los servicios de viaje.

Si en el contrato no se prevé una penalización tipo, el importe de la penalización por la resolución equivaldrá al precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.

Por lo que, en tales casos, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, reembolsará cualquier pago que se hubiera realizado por el viaje combinado, menos la penalización correspondiente.

2. No obstante, si concurren circunstancias inevitables y extraordinarias en el destino o en las inmediaciones que afecten significativamente a la ejecución del viaje o al transporte de los pasajeros al lugar de destino, el viajero podrá resolver el contrato antes de su inicio sin penalización alguna y con derecho a reembolso de todos los pagos a cuenta del viaje que hubiera efectuado.

3. Dichos reembolsos o devoluciones, se realizarán al viajero, descontando la penalización correspondiente en el caso del apartado 1 anterior, en un plazo no

superior a 14 días naturales después de la terminación del contrato de viaje combinado.

14. Cancelación de viaje por el organizador antes de la salida del viaje

Si la agencia organizadora, cancela el contrato por causas no imputables al viajero, deberá reintegrar la totalidad de los pagos realizados por el viajero en un plazo no superior a 14 días naturales desde la terminación del contrato. La agencia organizadora no será responsable de pagar ninguna compensación adicional al viajero si la cancelación se debe a que:

a) El número de personas inscritas para el viaje combinado es inferior al número mínimo especificado en el contrato y la agencia organizadora, o en su caso, la agencia minorista, notifican al viajero la cancelación en el plazo fijado en el mismo, que a más tardar será de:

- o 20 días antes del inicio en caso de viajes de más de 6 días de duración.
- o 7 días en viajes de entre 2 y 6 días.
- o 48 horas en viajes de menos de 2 días.

b) El organizador se ve en imposibilidad de ejecutar el contrato por circunstancias inevitables y extraordinarias y se notifica la cancelación al viajero sin demora indebida antes del inicio del viaje combinado.

15. Desistimiento antes del inicio del viaje en contratos celebrados fuera del establecimiento

En el caso de contratos celebrados fuera del establecimiento (entendiéndose como tales aquellos definidos en el artículo 92.2 del Real Decreto Legislativo 1/2007), el viajero podrá desistir del viaje contratado por cualquier causa y sin penalización, con derecho a devolución del precio abonado en concepto del viaje, dentro de los 14 días siguientes a la celebración del contrato.

d) Derechos y obligaciones de las partes después del inicio del viaje

16. Deber de comunicación cualquier falta de conformidad del contrato

Si el viajero observa que cualquiera de los servicios incluidos en el viaje no se ejecuta de conformidad con el contrato, el viajero deberá informar de la falta de conformidad a la agencia organizadora o, en su caso, a la agencia minorista sin demora indebida, teniendo en cuenta las circunstancias del caso.

Se entiende como falta de conformidad, la no ejecución o la ejecución incorrecta de los servicios de viaje incluidos en un contrato de viaje combinado.

17. Subsanación cualquier falta de conformidad del contrato y no prestación, según lo convenido en el contrato, de una parte significativa de los servicios de viaje

1. Si cualquiera de los servicios incluidos en el viaje no se ejecuta de conformidad con el contrato, la agencia organizadora y, en su caso, la agencia minorista, deberán subsanar la falta de conformidad, excepto si resulta imposible o tiene un coste desproporcionado, teniendo en cuenta la gravedad de la falta de conformidad y el valor de los servicios del viaje afectados. En caso de que no se subsane la falta de conformidad será de aplicación lo dispuesto en la Cláusula 22.

2. Si no concurre ninguna de las excepciones anteriores y una falta de conformidad no se subsana en un plazo razonable establecido por el viajero o la agencia se niega

a subsanarla o requiere de solución inmediata, el propio viajero podrá hacerlo y solicitar el reembolso de los gastos necesarios a tal efecto.

3. Cuando una proporción significativa de los servicios del viaje no pueda prestarse según lo convenido en el contrato, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, ofrecerán sin coste adicional fórmulas alternativas adecuadas para la normal continuación del viaje y, también, cuando el regreso del viajero al lugar de salida no se efectúe según lo acordado.

Dichas fórmulas alternativas, a ser posible, deberán ser de calidad equivalente o superior y si fueran de calidad inferior, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista aplicarán una reducción adecuada del precio.

El viajero sólo podrá rechazar las alternativas ofrecidas si no son comparables a lo acordado en el viaje combinado o si la reducción de precio es inadecuada.

4. Cuando una falta de conformidad afecte sustancialmente a la ejecución del viaje y la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista no la hayan subsanado en un plazo razonable establecido por el viajero, éste podrá poner fin al contrato sin pagar ninguna penalización y solicitar, en su caso, tanto una reducción del precio como una indemnización por los daños y perjuicios causados, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 22.

5. Si no es posible encontrar fórmulas de viaje alternativas o el viajero rechaza por no ser comparables a lo acordado en el viaje o por ser inadecuada la reducción de precio ofrecida, el viajero tendrá derecho, tanto a una reducción de precio como a una indemnización por daños y perjuicios, sin que se ponga fin al contrato de viaje combinado, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 22.

6. En los casos detallados en los apartados 4 y 5 anteriores, si el viaje combinado incluye el transporte de pasajeros, la agencia organizadora y, en su caso, la agencia minorista, estarán también obligadas a ofrecer la repatriación al viajero en un transporte equivalente sin dilaciones indebidas y sin coste adicional.

18. Imposibilidad de garantizar retorno según lo previsto en el contrato por circunstancias inevitables y extraordinarias

1. Si es imposible garantizar el retorno del viajero según lo previsto en el contrato debido a circunstancias inevitables y extraordinarias, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, asumirán el coste del alojamiento que sea necesario, de ser posible de categoría equivalente, por un período no superior a tres noches por viajero, salvo que en la normativa europea de derechos de los pasajeros se establezca un período distinto.

2. La limitación de costes establecida en el apartado anterior no será aplicable a las personas con discapacidad o movilidad reducida (tal y como se definen en la Cláusula 1.2 anterior) ni a sus acompañantes, a mujeres embarazadas, a menores no acompañados, ni tampoco a las personas con necesidad de asistencia médica específica, si sus necesidades particulares han sido participadas a la agencia organizadora o, en su caso, a la agencia minorista, al menos 48 horas antes del inicio del viaje.

19. Deber de colaboración del viajero al normal desarrollo del viaje

El viajero deberá seguir las indicaciones que le facilite agencia organizadora, la minorista o sus representantes locales para la adecuada ejecución del viaje, así como a las reglamentaciones que son de general aplicación a los usuarios de los servicios comprendidos en el viaje combinado. En particular, en los viajes en grupo guardará el debido respeto a los demás participantes y observará una conducta que no perjudique el normal desarrollo del viaje.

20. Deber de asistencia de la agencia

1. La agencia organizadora y, en su caso, la agencia minorista, están obligadas a proporcionar una asistencia adecuada y sin demora indebida al viajero en dificultades, especialmente en el caso de circunstancias extraordinarias e inevitables.

2. En concreto dicha asistencia debe consistir en:

a) Suministro de información adecuada de servicios sanitarios, autoridades locales y asistencia consular; y

b) Asistencia al viajero para establecer comunicaciones a distancia y la ayuda para encontrar fórmulas alternativas.

3. Si la dificultad se ha originado intencionadamente o por negligencia del viajero, la agencia organizadora y, en su caso la agencia minorista, podrán facturar un recargo razonable por dicha asistencia al viajero. Dicho recargo no podrá superar los costes reales en los que haya incurrido la agencia.

e) Responsabilidad contractual por cumplimiento defectuoso o incumplimiento

21. Responsabilidad de las agencias de viaje.

1. La agencia organizadora y la agencia minorista responderán frente al viajero del correcto cumplimiento de los servicios de viaje incluidos en el contrato en función de las obligaciones que les correspondan por su ámbito de gestión del viaje combinado, con independencia de que estos servicios los deban ejecutar ellos mismos u otros prestadores.

2.No obstante lo anterior, el viajero podrá dirigir las reclamaciones por el incumplimiento o cumplimiento defectuoso de los servicios que integran el viaje combinado indistintamente ante la agencia organizadora o la agencia minorista, que quedarán obligadas a informar sobre el régimen de responsabilidad existente, tramitar la reclamación de forma directa o mediante remisión a quien corresponda en función del ámbito de gestión, así como a informar de la evolución de la misma al viajero aunque esté fuera de su ámbito de gestión.

3.La falta de gestión de la reclamación por parte de la agencia minorista supondrá que deberá responder de forma solidaria con la agencia organizadora frente al viajero del correcto cumplimiento de las obligaciones del viaje combinado que correspondan a la agencia de viajes organizadora por su ámbito de gestión. De igual modo, la falta de gestión de la reclamación por parte de la agencia organizadora supondrá que deberá responder de forma solidaria con la agencia minorista frente al viajero del correcto cumplimiento de las obligaciones del viaje combinado que correspondan a la agencia minorista por su ámbito de gestión.

En estos supuestos, le corresponderá a la agencia minorista o a la agencia organizadora, en su caso, la carga de la prueba de que ha actuado diligentemente en la gestión de la reclamación y, en cualquier caso, que ha iniciado la gestión de la misma con carácter inmediato tras su recepción.

4. La agencia de viajes que responda de forma solidaria ante el viajero por la falta de gestión de la reclamación tendrá el derecho de repetición frente a la agencia organizadora o la agencia minorista a la que le sea imputable el incumplimiento o cumplimiento defectuoso del contrato en función de su respectivo ámbito de gestión del viaje combinado.

5. Cuando una agencia organizadora o una agencia minorista abone una compensación, en función de su ámbito de gestión, conceda una reducción del precio o cumpla las demás obligaciones que impone esta ley, podrá solicitar el resarcimiento a terceros que hayan contribuido a que se produjera el hecho que dio lugar a la compensación, a la reducción del precio o al cumplimiento de otras obligaciones.

22. Derecho a reducción del precio, indemnización y limitaciones

1. El viajero tendrá derecho a una reducción del precio adecuada por cualquier periodo durante el cual haya habido una falta de conformidad.

2. El viajero tendrá derecho a recibir una indemnización adecuada del organizador o, en su caso, del minorista por cualquier daño o perjuicio que sufra como consecuencia de cualquier falta de conformidad del contrato.

3. El viajero no tendrá derecho a una indemnización por daños y perjuicios si el organizador o, en su caso, el minorista, demuestran que la falta de conformidad es:

a) Imputable al viajero;

b) Imputable a un tercero ajeno a la prestación de los servicios contratados e imprevisible o inevitable; o,

c) Debida a circunstancias inevitables y extraordinarias.

4. Cuando las prestaciones del contrato de viaje combinado estén regidas por convenios internacionales, las limitaciones acerca del alcance o condiciones de pago de indemnizaciones por los prestadores de servicios incluidos en el viaje aplicarán a las agencias organizadoras y agencias minoristas.

5. Cuando las prestaciones del contrato de viaje combinado no estén regidas por convenios internacionales: (i) no se podrán limitar contractualmente las indemnizaciones que en su caso pueda corresponder pagar a la agencia por daños corporales o por perjuicios causados de forma intencionada o por negligencia; y (ii) el resto de indemnizaciones que puedan tener que pagar las agencias quedarán limitadas al triple del precio total del viaje combinado.

6. La indemnización o reducción de precio concedida en virtud del Real Decreto Legislativo 1/2007 y la concedida en virtud de los reglamentos y convenios internacionales relacionados en el artículo 165.5 del mismo Real Decreto Legislativo 1/2007, se deducirán una de la otra a fin de evitar exceso de indemnización.

f) Reclamaciones y acciones derivadas del contrato

23. Ley Aplicable

Este contrato de viaje combinado se rige por lo acordado entre las partes y por lo establecido en estas condiciones generales, en las normas autonómicas vigentes y aplicables, así como por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la defensa de los consumidores y los usuarios y otras leyes complementarias.

24. Reclamaciones a la agencia

1. Sin perjuicio de las acciones legales que le asisten, el viajero podrá efectuar por escrito reclamaciones por la no ejecución o la ejecución deficiente del contrato ante la agencia minorista y/o la agencia organizadora minorista detallista y/u organizadora a las direcciones postales y/o direcciones de correo electrónico informadas por las agencias de viajes a tal efecto.
2. En el plazo máximo de 30 días, la agencia deberá contestar por escrito las reclamaciones formuladas.

25. Resolución alternativa de conflictos

1. En cualquier momento, el consumidor y la agencia podrán recabar la mediación de la administración competente o de los organismos que se constituyan a tal efecto para hallar por sí mismas una solución del conflicto que sea satisfactoria para ambas partes.
2. El consumidor podrá dirigir sus reclamaciones a la Junta Arbitral de Consumo que sea competente. El conflicto se podrá someter a arbitraje si la agencia reclamada se hubiese adherido previamente al sistema arbitral de consumo (en cuyo caso la agencia avisará debidamente de ello al consumidor) o, si la agencia pese a no estar adherida acepta la solicitud de arbitraje del consumidor.
No pueden ser objeto del arbitraje de consumo las reclamaciones en las que concurren intoxicación, lesión, muerte o existan indicios racionales de delito.
En caso de celebrarse un arbitraje de consumo, el laudo que dicte el tribunal arbitral designado por la Junta Arbitral de Consumo resolverá la reclamación presentada con carácter definitivo y será vinculante para ambas partes.
3. Si la agencia organizadora y/o, en su caso, la agencia minorista, están adheridas a algún sistema de resolución alternativa de litigios o están obligadas a ello por alguna norma o código de conducta, informarán de tal circunstancia al viajero antes de la formalización del contrato de viaje combinado.

26. Acciones judiciales

1. Si la controversia no está sometida a arbitraje de consumo, el viajero podrá reclamar en vía judicial.
2. Las acciones judiciales derivadas del contrato de viaje combinado prescriben por el transcurso del plazo de dos años.

Edición 21 de enero de 2026.

EXPEDICIÓN PRIVADA TRANSAFRICANA, S.L. - NIF B41579574 - Domicilio social: Calle Cendra 30-32, 08001 Barcelona, **Teléfono:** 93 268 77 95 - **E-mail:** info@kananga.com
Expedición Privada Transafricana, S.L. es titular del nombre comercial Kananga

Viajes y Aventuras que se encuentra registrada en la OEPM. En adelante se hará referencia también a la agencia como "Kananga".

INFORMACIÓN Y RESERVA:



www.alventus.com
alventus@alventus.com
Teléfono 954 210 062



www.aluz.com
reservas@aluz.com
Teléfono 901 250 260
(precio llamada local)

NUESTRO GRUPO

